

Señores

JUZGADO SEGUNDO (02°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

j02ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL
RADICADO:	76-520-31-03-002- <u>2024-00078</u> -00
DEMANDANTE:	JOSÉ ALFREDO TOVAR HUERTAS Y OTROS
DEMANDADO:	MARIA GLADIS RUBIO FRANCO Y OTROS

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la T. P. No. 347.291 del C. S. de la J., obrando como apoderado especial de **MARIA GLADIS RUBIO FRANCO**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, mayor de edad, vecina de Pereira (Risaralda), identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.065.259 de Pereira (Risaralda), con dirección de notificaciones en el correo electrónico: nataly_zapata@hotmail.com. De manera respetuosa solicito al Despacho Judicial **EFFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A MI REPRESENTADA.**

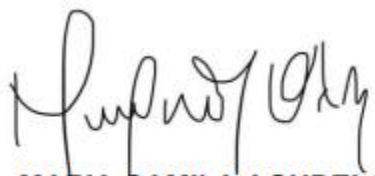
En este sentido, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderada de la señora **MARIA GLADIS RUBIO FRANCO**, y agradezco que, para surtir la notificación personal en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, me permitan el acceso al expediente en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y se computen términos una vez pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.

Para los efectos, se remite el poder, copia del correo mediante el cual se me confirió el poder, copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

La suscrita recibirá notificaciones en la dirección electrónica: camilaortiz2797@gmail.com.

Atentamente,



MARIA CAMILA AGUDELO O.

C.C. No 1.016.094.369 de Bogotá D.C.

T.P. No. 347.291 del C.S. de la J.